



## Vacío en la iniciativa electoral de AMLO, en materia de comunicación y redes sociales

En la Cámara de Diputados, especialistas en medios de comunicación, periodistas, comunicadores e integrantes de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) intercambiaron puntos de vista sobre la reforma electoral propuesta por el Presidente de la República y cómo aborda el tema de la comunicación en medios y redes sociales.

Los asistentes al Foro 6 del parlamento abierto en la materia, hicieron notar que los cambios impulsados por el Ejecutivo Federal, en el particular tema de comunicación, no son integrales y no refieren en ningún momento al uso de redes sociales, medios y plataformas digitales para difundir información en temporada electoral.

El proyecto del Primer Mandatario toca aspectos mínimos de la difusión de propaganda en medios de comunicación, como la reducción de tiempos para partidos en campaña, y la asignación de espacios para difundir procesos internos de partidos políticos.

Sin embargo, mantiene el vacío en la materia y tampoco prevé ajustes al modelo de comunicación política vigente, añadieron.

Gabriel Sosa Plata, experto en medios de comunicación, periodista y actual defensor de las audiencias del Canal 22; así como José Antonio García Herrera, presidente del Consejo Directivo de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), coincidieron en que una reforma electoral es necesaria.

Ello, con el fin de cubrir el vacío legal que existe en materia de comunicación política y en temporada electoral. No obstante, la propuesta presidencial tampoco incluye esos temas, subrayaron.

“Prácticamente no toca el tema de los medios de comunicación, hay un vacío ahí importante en la propuesta”, refrendó Sosa Plata.

Lo que se plantea modificar en la Constitución, es reducir los tiempos en radio y televisión para propaganda electoral, de 48 a 30 minutos diarios de difusión.

Asimismo plantea que del 90 por ciento de los minutos autorizados en medios serán para propaganda partidista, y 10 por ciento para la “nueva” autoridad electoral que se pretende crear.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/8/4/vacio-en-la-iniciativa-electoral-de-amlo-en-materia-de-comunicacion-redes-sociales-561232.html>